



Acta de la V Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
17 de mayo de 2013

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Licenciado Sergio Maluendres.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: BRAUN, Estela Nélide, MIR, Lucio Bernardo, TULLIO, Jorge Oscar, CASTILLO, Silvia Libia y DI FRANCO, Norma. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: DILLON, Beatriz Susana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GÓMEZ, María Laura y FUNKNER, Mariana. Por el Claustro de Estudiantes: PÉREZ, Jéssica Daiana, LAVINI, Romina, SCHNEIDER, Sebastián Emanuel y KOSAK, Ezequiel Carlos. Por el Sector No Docente: AYUDE, Fernando Damián.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: NOSEI, MORÁN, BATTISTÓN, RESLER y CEJA.

A. LECTURA DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ESTUDIANTES ELECTOS AL CONSEJO DIRECTIVO Y ENTREGA DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES

Por Secretaría se da lectura al Acta N° 9-02/05/13 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa, que dice: *"En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos (11:58) del día dos de mayo del año dos mil trece (2013), se reúnen en la oficina del Vicerrectorado de la Universidad Nacional de La Pampa, los miembros de la Junta Electoral, presidida por la Lic. Beatriz Susana DILLON y encontrándose presentes los siguientes miembros: la Prof. Silvia CROCHETTI (Claustro de Profesores), el Sr. Hernán BACHA (Claustro de Estudiantes) y la Sra. Graciela LAURNAGARAY (Sector No Docente), a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6º, Inciso h) y 68º del Reglamento de Elecciones de la UNLPam y PROCLAMAR y EXPEDIR LOS DIPLOMAS a los candidatos que resultaron electos en el comicio llevado a cabo el día 24 de abril del corriente, según los resultados del escrutinio definitivo realizado por esta Junta y que constan en el Acta N° 8-02/05/13.-*

-----Acto seguido, la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa RESUELVE PROCLAMAR A LOS CONSEJEROS SUPERIORES Y DIRECTIVOS cuya nómina se detalla a continuación: .-

(...) CONSEJEROS DIRECTIVOS (...) FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Nº	TITULARES	SUPLENTES	LISTA
1	PÉREZ, Jéssica Daiana	INDELÁNGELO, Mario Roberto	Surcos
2	LAVINI, Romina Daiana	ULRICH, Ana Carolina	Frente Participativo
3	SCHNEIDER, Sebastián Emanuel	MAYO JEANTON, Pablo Martín	Surcos
4	KOSAK, Ezequiel Carlos	ANDRADA, Maricel	Frente Participativo

(...) -----EXPEDIR los correspondientes diplomas que acreditan la condición de cada candidato electo, según el caso, los que se suscriben en este acto.-

-----Notificar de la presente al Consejo Superior, al Rector, a los Consejos Directivos, a los Decanos, a las Juntas Electorales de las Facultades y a los Apoderados de las LISTAS cuyos candidatos resultaron



proclamados por la Universidad y encomendar a las Juntas Electorales de las Facultades que hagan lo propio con los de cada Unidad Académica. Cumplido archívese.-

-----No siendo para más, firman al pie todos los mencionados presentes en el encabezado cada cual en su carácter, a las trece y veinte (13:20) horas.-"

(Se deja constancia que, a medida que se fueron nombrando, los consejeros y consejeras Pérez, Lavini, Schneider, Kosak, Indelángelo, Mayo Jeanton y Andrada, presentes en el recinto, recibieron los diplomas correspondientes; de manos del Decano y del CPN Martín Ussei, Presidente de la Junta Electoral de la Sede Santa Rosa de la Facultad)

B. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- IV Sesión Ordinaria de 2013

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con once (11) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones.

C. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que la Vicedecana, magíster Campagno, se encuentra participando en el *Taller de Evaluación del Programa Piloto de Movilidad de Estudiantes*, que entre los días 13 y 17 de mayo tiene lugar en la Ciudad de Florianópolis, Brasil. El mismo se desarrolla en el marco del Proyecto de Apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad Mercosur en Educación Superior, que es el que financia la totalidad de los gastos.

Seguidamente comunica que los días 21 y 22 de abril participó en la ciudad de Buenos Aires de una nueva reunión de la Subcomisión de docentes preuniversitarios, del CIN.

PROHUM II. Informa que en el día de ayer recibió formalmente la confirmación de la aprobación del proyecto PROHUM II, enviado por esta Unidad Académica. En relación con el financiamiento, informa que faltan definir los montos del mismo, es decir, si la Secretaría financiará la diferencia entre el cargo docente regular de origen y el alcanzado, o solamente la diferencia entre los cargos, tanto regulares como interinos, en los que revista el docente. Finalmente recuerda que los incrementos de dedicación según lo establecido en el Reglamento de Carrera Docente ingresarán al Cuerpo para su tratamiento.

En otro orden de temas comunica que también en esta semana ha recibido copia de la Resolución N° 257/13 por la cual la CONEAU acredita como C la carrera de Especialización en Docencia en Educación Superior.

En relación con la carrea Licenciatura en Comunicación Social, informa que el Sr. Rector recibió de la SPU el formulario para que la Facultad formule el proyecto para la financiación de la carrera, asunto en el que se encuentran trabajando la Coordinadora de la carrera y las Secretarías Académica y Administrativa.

Elecciones Departamentales. Tal lo aprobado por este Consejo, el día 14 de mayo cerró el período de presentación de listas para la renovación de los cargos de Director y Consejeros Departamentales. Comunica que, de no mediar impugnaciones, el lunes 20 se realizará la oficialización y proclamación de los candidatos, dado que en todos los casos presentados ha habido una única lista. Señala que no ha habido presentaciones en el Claustro de Estudiantes de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria.

Se consigna a continuación el listado de los candidatos presentados:

Sede Santa Rosa

	HISTORIA	GEOGRAFÍA	LETRAS	LENGUAS	FORMACIÓN
--	----------	-----------	--------	---------	-----------



				EXTRANJERAS	DOCENTE
Director/a	Sanchez, Laura	García, Leticia	Sad, Nancy	Basabe, Enrique	Franco, Juan Carlos
Profesores	T: Billorou, María José	T: Comerci, María Eugenia	T: Forte, Nora	T: Germani, Miriam	T: Di Franco, María Graciela
	S: Cantera, Carmen	S: Folmer, Oscar	S: Domínguez, Carolina	S: Cheme, Romina	S: Nosei, María Cristina
Auxiliares	T: Lanzillota, María de los Ángeles	T: Bertón, Gustavo	T: Oliveto, Mariano	T: Cóccharo, Mauro	T: Siderac, Silvia
	S: Grégoire, Gabriel E.	S: Sardi, Gabriela	S: Bertón, Sonia	S: Rossi, Natalia	S: Pacualetto, Graciela Susana
Graduados	T: Prina, Florencia	T: Weymann, Melina Beatriz	T: Mondino, Bruno	T: Meza, Andrea	T: Chaves, María Daniela
	S: Gerardo, Carina	S: Leher, Rosa	S: Cagnacci, Cecilia	S: Carneglutti, Pamela	S: Bonjour, Patricia Clara
Estudiantes	T: Borello, Pascual A.	T: Martínez, Wanda	T: Aguirre, Daniela	T: Pichilef, Andrea	T: Indelangelo Villagra, Mario
	S: Redondo Buri, Yésica	S: Palazzo, Leandro	S: Arias, Aida.	S: Castro, Jonatan	S: Sepúlveda, Ana

Sede General Pico

	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA	CS. DE LA EDUCACIÓN
Directora	Azcona, Laura Noemí	Garayo, Perla Viviana	Zucchini, Verónica Daniela
Profesores	T: Allori, Susana Elma	T: Moreno, Nilda Verónica	T: Delgado, María Verónica
	S: Pechín, Claudia Azucena	S: Rossi, Graciela Lis	S: Morán, María Iris
Auxiliares	T: Iglesias, Gabriela	T: Bogetti, Libia	T: Schpetter, Analía Verónica
	S: González di Gioia, Andrea	S: Alainez, Carlos Antonio	S: Testa, Cecilia Marta
Graduados	T: Tosco, Patricia Nancy	T: González Insúa, Andrea L.	T: Passo, Silvia Leonor
	S: Pereyra, Luz Magalí	S: Jurich, Mónica Soledad	S: Kloster, Jorgelina Mabel
Estudiantes	T: --	T: --	T: Sierra Miranda, Dalila
	S: ---	S: --	S: Funes,



			Aldana Soledad
--	--	--	----------------

(Hora 10.30. Se incorpora a la sesión la consejera Gómez)

A continuación Presidencia comunica que la segunda semana del mes de mayo se recibió el nuevo vehículo que adquirió la Facultad, una *Fiat Doblo*, que tiene importantes mejoras en materia de seguridad en relación con el transporte anterior, y 7 plazas para cubrir. Comunica que el precio final de este vehículo fue de \$ 121.400 aproximadamente; en tanto que uno de marca *Hyundai* costaba \$ 260.000, monto que no estábamos en condiciones presupuestarias de afrontar.

En otro orden de temas invita a los consejeros y consejeras, y por su intermedio a la comunidad de la Facultad, a participar de la conferencia "*La batalla de la Vuelta de Obligado y su significación histórica*" que el 22 de mayo, a la hora 19.30, brindará en este Salón el abogado Hugo Chumbita. Explica que la misma se inscribe en el ciclo de Conferencias "*La otra historia: Nacional, Popular, Democrática y Federalista*", organizado de manera conjunta por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa y el Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego, y auspiciado por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 094-CD-13.

En el ámbito del Consejo Superior. Obtuvo dictamen favorable en la Comisión de Hacienda y Presupuesto el proyecto por el cual se restituye a esta Facultad la suma de \$ 409.000, que habían sido utilizados en el cierre presupuestario 2012 para cubrir el Inciso 1.

En otro orden de temas informa que desde la semana pasada se encuentra disponible en la página web de la Facultad el Repertorio con los actos emanados del Consejo Directivo, desde el año 2007 a la fecha.

Reestructura presupuestaria. Por Resolución N° 164-FCH-13 el Decano autorizó la reestructura de los incisos 2 y 3, de los cuales fueron transferidos un total de \$ 25.254,39 al inciso 4. Esta reestructura se realizó a efectos de cumplimentar con la planificación realizada a cubrir con recursos de PROHUM I, vinculada al equipamiento informático.

Seguidamente comunica que por Actuación N° 70-P-13 las profesoras Mirta Zink y Claudia Salomón Tarquini informan que han concretado las actividades del proyecto de extensión "*Pueblos originarios: comentarios críticos sobre recursos para el aula*", aprobado por Resolución N° 078-CD-13, y que la página web disponible en la que se difunden información es: www.pueblosoriginariosargentina.wordpress.com

Finalmente comenta que, tal lo aprobado por este Cuerpo mediante Resolución N° 135, los días 7 y 9 de mayo se realizaron las Jornadas "*Presentación del nuevo Reglamento Académico*" en las Sedes General Pico y Santa Rosa, respectivamente. Informa que la disertación estuvo en los dos casos a cargo de la profesora Beatriz Cossio, Secretaria Académica de la Facultad, y del estudiante Sebastián Schneider, en su calidad de consejero directivo y uno de los autores del proyecto.

Finalmente queda a disposición de los consejeros y consejeras para que le realicen las consultas que estimen pertinentes, sobre éstos u otros temas.

D. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

DILLON: advierte que como primer asunto, y tal lo establecido en el *Reglamento del Consejo Directivo*, deberían constituirse las comisiones permanentes del Cuerpo. Mociona su incorporación y tratamiento sobre tablas, con anterioridad a los despachos de las comisiones.

PRESIDENCIA: manifiesta la pertinencia de lo advertido por la consejera Dillon, y que ha sido una omisión en el Orden del Día. Somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.



SECRETARÍA: comunica que desde Presidencia se solicita el tratamiento de los siguientes temas:

- Nota enviada por el *Grupo de Autoconvocados por la Defensa del Patrimonio Cultural Pampeano* a efectos de poner en conocimiento la situación en la que se encuentra el Archivo Histórico Provincial. Señala que esta Nota se halla incorporada en el punto de Asuntos Ingresados.
- solicitud elevada por Sabrina Orden, en representación de la Secretaría de Género del CEFCHu, sobre aprobación de Talleres extracurriculares sobre problemáticas de género "*Repensando a la Mujer Contemporánea*" que se realizarán entre los meses de mayo y noviembre del corriente.
- programas elevados por profesores a cargo de asignaturas. Recuerda que en la pasada reunión de las comisiones se acordó que los programas que ingresaran en el transcurso de la semana, serían incorporados para su tratamiento en la sesión, tal es el proyecto del que disponen en sus mesas los consejeros y consejeras. En relación con las excepciones solicitadas por los profesores Pedelaborde, Vívori, Moro y Salomón Tarquini, que constan en Asuntos Entrados en la Comisión de Enseñanza e Investigación, explica que las mismas serán tratadas en forma particular en la próxima reunión. Esto responde a una solicitud de algunos consejeros y consejeras, dada la singularidad de cada uno de los programas.

DILLON: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de los asuntos solicitados por Presidencia. Propone tratar a los dos primeros como puntos N° 26 y 27 de Varios, y el tercero incluirlo al momento de tratar el despacho N° 4, que es también sobre aprobación de programas. Se aprueba por unanimidad.

E. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

SOBRE TABLAS: Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo.

PRESIDENCIA: recuerda que las comisiones permanentes del Consejo Directivo, tal lo establecido por el Artículo 45° del Reglamento, son cuatro: Enseñanza e Investigación, Legislación y Reglamento, Hacienda y Presupuesto y Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. No obstante agrega que ha sido tradición que la totalidad de los consejeros y consejeras participen en todas las comisiones; pero eso depende obviamente de quienes en el día de la fecha asumen en sus cargos.

(Asentimiento de los nuevos consejeros y consejeras para su inclusión en las comisiones)

AYUDE: mociona la conformación de las Comisiones permanentes del Consejo, con la integración de la totalidad de los consejeros y consejeras titulares y suplentes en cada una de ellas. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la doctora Graciela Lis Rossi en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas Psicología I del Departamento de Ciencias de la Educación y Psicología de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

CASTILLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: felicita a la profesora Rossi, que es la primera docente que ha concursado un cargo de profesor en el marco de la última convocatoria, aprobada por Resolución N° 322-CS-12.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la magíster Andrea Beatriz González Di Gioia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en las asignaturas Psicología I y Psicología II del Departamento de Ciencias de la



Educación y Psicología de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: felicita a la profesora González Di Gioia, que es la primera docente que ha concursado un cargo de docente auxiliar en el marco de la última convocatoria aprobada por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 368-12.

CEI. 3 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma las impugnaciones impetradas por los aspirantes Ana Claudia Páez y David María Rodríguez Chaves al dictamen emitido por el Comité de selección para la evaluación de los aspirantes a cubrir un cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura I Nivel de Idioma (Inglés) del Departamento de Lenguas Extranjeras, y no hacer lugar a la misma. **Designar** al profesor Martín Carlos Marusich en el cargo mencionado, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diferentes actividades curriculares de las carreras que se dictan en la Facultad.

(Por Secretaría se informa que deben excluirse de la nómina las actividades curriculares Taller de Producción Radiofónica I y Taller de Producción Gráfica I, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social; y Práctica Profesional I: Didáctica de la Lengua y la Literatura del Departamento de Letras; que son los programas sobre los que se solicitan excepciones)

CASTILLO: con las exclusiones leídas por Secretaría, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4 bis **SOBRE TABLAS:** Aprobar programas de estudios de las siguientes actividades curriculares, con sus respectivas equivalencias: Historia de América II, Historia Antigua I, Historia Contemporánea, Historia Medieval (Departamento de Historia) - Historia de la Educación, Lengua y su Didáctica, Residencia I, Práctica II, Lengua y su Didáctica I, Educación Artística, Ciencias Naturales y su Didáctica I, Ciencias Naturales y su Didáctica, Didáctica de la Educación Inicial, Taller "Proyectos Educativos y Socio-Comunitarios", Psicología del Aprendizaje (Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria) - Epistemología, Psicología II, Psicología del Aprendizaje (Departamento de Ciencias de la Educación) - Geografía de La Pampa: territorios, dinámicas y perspectivas futuras, Práctica Educativa III: Residencia Docente (Departamento de Geografía) - Literatura Española I (Departamento de Letras).

DILLON: mociona la aprobación de la propuesta, y propone que se elabore un texto resolutivo diferente al del despacho aprobado en el punto N° 4. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Otorgar aval académico a la actividad académica y de difusión "*La inmigración en Argentina*" que, organizada de manera conjunta por el Instituto de Estudios Socio - Históricos y la Federación de Entidades Italianas de La Pampa, se desarrollará durante los días 14 y 15 de junio del corriente en la ciudad de Santa Rosa.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Auspiciar la conferencia "*Territorios vigilados: cómo opera la red de bases norteamericanas en Sudamérica*" que, a cargo de la periodista Telma Luzzani, se desarrollará el 29 de mayo de 2013 en la Sede Santa Rosa.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- CEI. 7 **SOBRE:** Incorporar a la profesora Verónica Delgado al equipo de trabajo del proyecto de investigación *"Estudio sobre las prácticas de los residentes de los profesados de Educación Inicial, Educación Primaria y de Ciencias de la Educación"*. **Incorporar** a la profesora Marta Urtasun al equipo de trabajo del proyecto de investigación *"De sujetos, prácticas y saberes en el aula de Lengua y Literatura"*.
- SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 8 **SOBRE:** Aceptar al licenciado Federico Martocci como aspirante a realizar la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales. **Aprobar** su proyecto *"Socialismo y cultura en el Territorio Nacional de La Pampa. La política cultural del Partido Socialista y las prácticas de intervención de sus dirigentes e intelectuales (1913-1939)"*. **Designar** a los doctores Osvaldo Graciano y Paula Inés Laguarda como director y codirectora, respectivamente, del mismo.
- MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de Informe Integrador *"La institucionalización: ¿protege o vulnera al derecho infantil a permanecer en un contexto familiar estable?"*, presentado por la licenciada Cecilia Capello, estudiante de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Políticas Sociales. **Designar** a la doctora Alejandra Érica Montaña como directora del mismo.
- BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de Informe Integrador *"Políticas públicas y profesionalización docente"*, presentado por la profesora Adriana Beatriz Garayo, estudiante de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Políticas Sociales. **Designar** a la magíster María Rosana Moretta como directora del mismo.
- CASTILLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 11 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas en el marco del Programa *"Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2013"* a docentes y estudiantes de la Sede Santa Rosa.
- SCHNEIDER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 12 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la doctora María Alejandra Regúnaga a la ciudad de Leiden, Holanda, entre los días 28 de junio y 25 de septiembre de 2013, a efectos de participar como investigadora visitante en el *Leiden University Centro for Linguistic*. **Encomendar** a Secretaría Académica arbitre los medios necesarios a efectos de garantizar a los estudiantes el normal cursado de la asignatura Gramática II del Departamento de Letras.
- BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 13 **SOBRE:** Aprobar el viaje de las profesoras Silvia Elizabet Siderac y Norma Di Franco a la ciudad de Santiago de Cuba, entre los días 1 y 11 de julio de 2013, a efectos de presentar la ponencia de su autoría *"Interculturalidad o multiculturalismo acrítico? Los libros de texto de matemática e inglés en la escuela pública argentina"* en el XXXIII Festival del Caribe: *El Caribe que nos une*.
- DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con dos (2) abstenciones de las consejeras Di Franco y Siderac.
- CHP. 14 **SOBRE:** Fijar los aranceles para las prestaciones que brinde el *Servicio para la Escritura y la Lectura en la Universidad* (SERLECES) durante los años 2013 y 2014.



DILLON: expresa sus dudas en relación con la pertinencia de la exclusión de un ítem sobre aranceles para los graduados, lo cual quedaría entonces librado a la consideración del SERLECES; si bien la Directora aclara que al momento ha habido escasas solicitudes y las mismas han sido realizadas de manera gratuita.

GÓMEZ: expresa sus dudas en relación con la lógica de los aranceles, ya que en algunos casos es por caracteres y en otros por palabras.

PRESIDENCIA: explica que en la Resolución N° 081-CD-09, que es el tarifario vigente, se señala que los aranceles a los graduados se enmarcan en lo establecido en el "Programa de Capacitación aprobado por el Consejo Directivo", el cual al día de la fecha no se encuentra vigente. En este sentido corresponde modificar este apartado. Asimismo recuerda que la aprobación de los programas es atribución de este Consejo Directivo, quien en todos los casos podrá aprobar la propuesta de aranceles, o no. En relación con el criterio adoptado para fijar los aranceles, señala que efectivamente es distinta según se trate de la corrección o la edición, y dependiendo de la cantidad de páginas. Agrega que la incorporación de bases y topes para la fijación de los mismos fue un aporte que desde Presidencia se le realizó a la Directora del Servicio, y recuerda que las Directoras no cobran por este trabajo, sino que sus honorarios, en caso de que los haya, están incluidos en la tarifaria.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Hora 11.15. Se retira de la sesión la consejera Di Franco.

CHP. 15 **SOBRE:** Dejar expresa constancia que los gastos que demandaron la realización del seminario extracurricular "Historia del trabajo de enseñar en Argentina: tradiciones, identidades y debates" y de la conferencia pública "Trabajo docente y desigualdad social: posiciones y producciones escolares", aprobados por Resolución N° 480-CD-12, fueron financiados con recursos del Programa Santander – Subprograma Docentes – Actividad 4: Ayuda económica para la organización de eventos a desarrollarse en la UNLPam.

CASTILLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUyBE. 16 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de extensión "Trayectorias formativas: una construcción" que, en el marco del Programa de Prácticas Comunitarias y bajo la dirección de la profesora Perla Viviana Garayo y con la colaboración de la profesora Analía Schpetter, se desarrollará entre los meses de abril y agosto de 2013 en la Sede General Pico.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

F. VARIOS

TULLIO: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1 a 9 y 11 a 13, dado que las mismas refieren a designaciones docentes en los Departamentos de la Facultad, a partir de dictámenes unánimes de los respectivos Comités de selección. Se aprueba por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 233-FCH-13 S/ Designar a la licenciada Graciela Clara Sosa Aspeleiter en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Ciencias Naturales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Ciencias Naturales y su Didáctica I y Ciencias Naturales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013 o mientras dure la licencia de la profesora Natalia Fernández. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.



- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 234-FCH-13 S/ Designar a la profesora Ana Claudia Páez en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Gramática Inglesa III del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 235-FCH-13 S/ Designar al licenciado Mario Andrés Narváez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, por haber obtenido dictamen unánime del comité de selección, a partir del 5 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o mientras dure la licencia de la profesora Estela Picco. **Otorgar** al licenciado Narváez licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Epistemología del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 5 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o mientras mantenga el cargo para el que fue designado por el Artículo 1°, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Asignar** al licenciado Narváez funciones en la asignatura Epistemología del Departamento de Ciencias de la Educación, dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 5 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o mientras mantenga el mencionado cargo. La erogación resultante será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 236-FCH-13 S/ Designar a la doctora Patricia Marisel Konic en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o mientras dure la licencia de la profesora Norma Di Franco. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 237-FCH-13 S Designar al profesor David María Rodríguez Chaves en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Adquisición de Segunda Lengua del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 8 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 238-FCH-13 S/ Designar a la doctora Marta Noemí Penhos en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario Optativo (Historia del Arte) del Departamento de Historia, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 8 de abril y hasta el 8 de septiembre de



2013. La erogación resultante será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 239-FCH-13 S/ Designar al profesor Mauro Andrés Cóccaro en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Lengua Inglesa III del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 9 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 240-FCH-13 S/ Designar al profesor Martín Carlos Marusich en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Gramática Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 241-FCH-13 S/ Designar a la magíster Griselda Beatriz Gugliara en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Literatura de Habla Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **Dar de baja** a la magíster Gugliara en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Literatura de Habla Inglesa I y Literatura Norteamericana del Siglo XIX, ambas del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 10 de abril de 2013. **Asignar** a la magíster Gugliara funciones en el asignatura Literatura Norteamericana del Siglo XIX, Planes 2002, dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura de Habla Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 10 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 243-FCH-13 S/ Designar al especialista Fernando Acosta en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Metodología de la Investigación Socio Educativa I y Metodología de la Investigación Socio Educativa II del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 18 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 244-FCH-13 S/ Designar a la profesora Jesica Romina García en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Didáctica de Nivel Secundario y Didáctica de Nivel Superior del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 25 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta



la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

- 13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 245-FCH-13 S/ Designar a la profesora Yamila Soledad Minetti en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Didáctica General de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria y Didáctica I y Didáctica II del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 25 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

PRESIDENCIA: explica a los nuevos consejeros y consejeras que el Consejo Directivo ha delegado la selección de los docentes interinos en Comités y que, en los casos en que el dictamen sea unánime y no hayan mediado impugnaciones al mismo, el Cuerpo facultó al Decano a designar a los docentes mediante Resoluciones ad referendum. Esto se debe a la necesidad de darle mayor agilidad al proceso de designación y no perjudicar el dictado de las clases.

TULLIO: mociona aprobación de las ratificadorias consignadas bajo los N° 1 a 9 y 11 a 13. Se aprueban por unanimidad.

- 10- **RATIFICAR:** la Resolución N° 242-FCH-13 S/ Designar al licenciado Sebastián Martín en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, desde el 15 de abril y hasta el 10 de septiembre de 2013 o mientras mantenga licencia la profesora Picco.

PRESIDENCIA: explica que esta designación se realiza en el marco de lo establecido en el Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03 *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos docentes interinos*. Por el mismo se prevé la designación de docentes interinos, por parte del Consejo Directivo y a propuesta del Decano, en casos de emergencias suscitadas inmediatamente antes o durante el desarrollo del cuatrimestre. Éstas se realizan por noventa días, que son hábiles, y no pueden ser prorrogadas.

CASTILLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

BRAUN: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 15, 18, 19, 20 y 21; por tratarse de designaciones de docentes interinos en el Colegio de la UNLPam, en horas didácticas al frente de actividades curriculares. Se aprueba por unanimidad.

- 15- **RATIFICAR:** la Resolución N° 248-FCH-13 S/ Designar al profesor Diego Mario Menéndez en Planta Temporaria, carácter suplente, en 3 horas didácticas, Educación Física, 2° año- femenino-, 3 horas didácticas, Educación Física, 1° año –femenino-, 1 hora didáctica, Reunión de curso 2° año y 1 hora didáctica Reunión de curso y Departamento, a partir del 20 de marzo y hasta el 18 de septiembre de 2013 o hasta tanto mantenga licencia la profesora Massera, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

- 18.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 251-FCH-13 S/ Designar a la C.P.N. Vanina Rodríguez en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 2° Año, II División, carácter suplente, a partir del 10 de abril y hasta tanto mantenga licencia la profesora Lee o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de



- Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 19.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 252-FCH-13 S/ Designar a la profesora Patricia Viviana Losada en 3 horas didácticas en la asignatura Diseño, 6° año, Modalidad Arte, Comunicación y Diseño, I y II División, en 1 hora didáctica, Reunión de curso, 6° año, y en 1 hora didáctica Reunión de curso, 5° año, carácter interino, a partir del 21 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 20.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 254-FCH-13 S/ Designar al personal docente en las horas que se enuncia en el Anexo I, carácter interino, a partir de las fechas que figuran en cada caso y hasta la aprobación definitiva del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 21.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 255-FCH-13 S/ Designar al profesor Pablo Hernán Felippa en 3 horas didácticas, en la asignatura Educación Física, 3° Año –Mujeres-, en 3 horas didácticas, Educación Física, 3° Año –Varones-, y en 1 hora didáctica, Reunión de curso y Departamento, carácter suplente, a partir del 09 de abril y hasta el 09 de mayo de 2013 o hasta tanto mantenga licencia el profesor Winckelmann, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- TULLIO: mociona aprobación de las ratificadorias N° 15, 18, 19, 20 y 21. Se aprueban por unanimidad.
- 14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 246-FCH-13 S/ Designar al personal docente que se enuncia en el Anexo I, en horas didácticas, carácter interino, en la función de Tutor de Curso del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 16.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 249-FCH-13 S/ Prorrogar la licencia a la licenciada Elena Paulina Horn en el cargo de Preceptor, Turno tarde, carácter interino, a partir del 01 de abril y mientras se mantenga la situación que diera origen a la licencia o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam.
- CASTILLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 17.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 250-FCH-13 S/ Designar al profesor Cristian Alexander Glusko en 1 hora didáctica, en la función de Coordinador del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 16 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.



BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

22.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 256-FCH-13 S/ Aceptar, a partir del 24 de abril de 2013, la renuncia del profesor Atilio Germán Abarca a 2 horas didácticas en Taller Optativo: Canto Coral, 2° Año I y II División, y a 1 hora didáctica, Reunión de curso y Departamento de 2° Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

23.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 258-FCH-13 S/ Designar al personal docente que se enuncia en el Anexo I en horas didácticas, carácter interino, en la función de Coordinador de Departamento de Materias Afines, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11- Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

24.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 281-FCH-13 S/ Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Bibliotecaria, carácter interino, a partir del 13 de mayo y hasta el 13 de noviembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam, a la docente Gabriela Alejandra Ladino, en el marco del Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, inciso a) del *Régimen de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*, aprobado por Resolución N° 073-CS-01.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

25.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 296-FCH-13 S/ Prorrogar la designación de la profesora Marina de los Ángeles Wilberger Buezas en el cargo de preceptor, a partir del 1 de abril, y hasta tanto mantenga licencia la profesora Horn o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

26.- **SOBRE TABLAS:** Nota enviada por el *Grupo de Autoconvocados por la Defensa del Patrimonio Cultural Pampeano* a efectos de poner en conocimiento la situación en la que se encuentra el Archivo Histórico Provincial.

(Por Secretaría se da lectura a la Actuación N° 80-A-13, la cual está acompañada por un total de 60 firmas)

SIDERAC: mociona el pase a un cuarto intermedio a efectos de analizar los pasos a seguir. Se aprueba por unanimidad.

11.30. Pase a cuarto intermedio

10.05. Se reinicia la sesión.

PRESIDENCIA: a efectos de que conste en el Acta, señala que se ha resuelto emitir una Declaración, y solicita que por Secretaría se de lectura al texto de la misma.

(Se transcribe la parte declarativa, que consta de 4 puntos, a saber: “

1. *Su preocupación por las condiciones actuales en que se encuentra el Archivo Histórico Provincial “Prof. Fernando E. Aráoz” que, además de perjudicar la conservación de los materiales allí alojados, implica perjuicios a esta institución en tanto:*



- *imposibilita la concreción de estudios de tesis de grado y posgrado, con planes de trabajo aprobados y con fecha de pronta finalización,*
 - *afecta el cumplimiento de cláusulas contractuales de Convenios firmados por la Facultad con los municipios de la provincia para la realización de los libros de los respectivos centenarios,*
 - *impide la consecución de proyectos de extensión aprobados por este Consejo Directivo, en cumplimiento de las misiones y funciones fijadas por el Estatuto de la UNLPam,*
 - *perjudica las tareas de estudiantes, becarios, investigadores y docentes que revistan en equipos de investigación con proyectos en curso.*
2. *A partir de lo expuesto, su aval a la solicitud realizada por el Grupo de Autoconvocados por la Defensa del Patrimonio Cultural Pampeano, a efectos de que el gobierno de la Provincia de La Pampa, a través el Ministerio de Obras Públicas, arbitre los medios necesarios para la pronta finalización de la obra de refacción del edificio del Archivo Histórico Provincial "Prof. Fernando E. Aráoz"; así como también destine los recursos económicos necesarios para la construcción de un nuevo edificio, propio y específico, que garantice una adecuada conservación y preservación de los materiales.*
3. *Mientras se dé solución a lo expuesto en el punto 2 de la presente, su solicitud al Ministerio de Cultura y Educación para que implemente las medidas conducentes que permitan el acceso a documentación prioritaria, a efectos de atender lo planteado en el punto 1 de la presente.*
4. *Remitir copia de la presente a la licenciada Evangelista y al ingeniero Varela, a cargo de los Ministerios de Cultura y Educación y de Obras Públicas, respectivamente, del gobierno de la provincia de La Pampa, a la profesora Durango, Presidenta de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, y a la profesora Zink y al estudiante Gette, en representación del Grupo de Autoconvocados por la Defensa del Patrimonio Cultural Pampeano. Comuníquese. Cumplido, archívese.")*
- GÓMEZ: mociona aprobación de la declaración. Se aprueba por unanimidad.
- 27.- **SOBRE TABLAS:** propuesta de Talleres extracurriculares "*Problemáticas de Género: 'Repensando a la Mujer Contemporánea'*" que, organizados por la Secretaría de Género del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa, se desarrollarán entre los meses de mayo y noviembre de 2013 en la Sede Santa Rosa.
- (Por Secretaría se informa que los Talleres estarán a cargo de los profesores Mónica Molina, Érica Montaña, Fernando Giayetto, Mariana De Dios Herrero, Mónica Morales y Lía Norverto; ésta última docente responsable de la actividad. Asimismo cuenta con el aval del Departamento de Formación Docente)
- SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento del Orden del Día, y no habiendo más temas, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.
- SIDERAC: mociona que la misma se realice el día 31 de mayo, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.
- Siendo las doce horas, quince minutos, se da por finalizada la sesión.
